



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

NOTARÍA Herrera Carrera

000107

**SESIÓN NO PRESENCIAL N° 695/19 DEL CONSEJO DIRECTIVO
Martes, 15 de enero de 2018**

En Lima, siendo las 09:00 horas del día martes 15 de enero de 2019, de conformidad con el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, se dio inicio a la Sesión N° 695/19, contándose con la participación del señor Rafael Muenta Schwarz, Presidente del Consejo Directivo, el señor Jesús Otto Villanueva Napurí, el señor Jesús Eduardo Guillén Marroquín, el señor Carlos Federico Barreda Tamayo y el señor Arturo Leonardo Vásquez Cordano, todos miembros del Consejo Directivo.

La sesión contó además con la participación del señor Sergio Cifuentes Castañeda, Gerente General, el señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente de Asesoría Legal y la señora Milagros Augusto Shaw, Secretaria del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo emitieron sus votos a través de correos electrónicos enviados a la Secretaria del Consejo Directivo.

I. ORDEN DEL DÍA

I.1. Convenio de Uso de Espacios Disponibles entre el Ministerio de Cultura y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Mediante Memorando N° 038-GG/2019, se elevó al Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL el Informe N° 008-GAL/2019 a través del cual la Gerencia de Asesoría Legal, presentó el proyecto de convenio de Uso de Espacios Disponibles a ser suscrito entre el Ministerio de Cultura y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL para la realización de la exhibición museográfica denominada “El Boom de las Telecomunicaciones”, que se llevará a cabo del 17 al 27 de enero de 2019 y la Ceremonia Protocolar conmemorativa del 25 Aniversario del OSIPTEL.

Acuerdo 695/3346/19

Visto el Informe N° 008-GAL/2019, los señores miembros del Consejo Directivo por unanimidad acordaron:

- Aprobar el Convenio de Uso de Espacios Disponibles entre el Ministerio de Cultura y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, con el objeto de conceder a título gratuito, tanto el uso del Hall Paracas del Ministerio de Cultura para la realización de la exhibición museográfica denominada “El Boom de las Telecomunicaciones”, que se llevará a cabo del 17 al 27 de enero de 2019, así como el uso del Patio del Folclore del Ministerio de Cultura, para la realización de la Ceremonia Protocolar conmemorativa del 25 Aniversario del OSIPTEL, que se desarrollará el 23 de enero de 2019.
- Autorizar al Presidente del Consejo Directivo la suscripción del indicado Convenio entre el Ministerio de Cultura y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones.
- Dispensar del trámite de lectura y firma del presente Acuerdo de Consejo Directivo.

Siendo las 16:41 horas se dio por finalizada la sesión no presencial del Consejo Directivo.

1